



Estimado compañero/a,

Desde CCOO hemos observado que en la nómina de Junio la retención por IRPF se ha aumentado sin que haya incrementos retributivos que lo justifiquen.

Puestos en contacto con el banco, nos dicen que el IRPF aplicado en la nómina de junio ha aumentado al incrementarse por error la base de cotización anual, aproximadamente en el mismo importe de la paga extra.

El Banco nos comunica que para los empleados de la Hacienda Estatal, se corregirá de forma automática en julio, al recalcularse de nuevo la base de cotización anual.

En el caso de las Haciendas Forales, desde Nóminas están analizando la situación para tomar las medidas necesarias para su solución.

Saludos cordiales

Junio 2017.